

12161 RESOLUCIÓN 452/38102/2006, de 26 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos como alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

Como resultado de las pruebas selectivas convocadas por Resolución 452/38029/2006, de 27 de marzo (BOE número 76, de 30 de marzo), se publica en el anexo, ordenados de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, la relación de aspirantes admitidos como alumnos, para la incorporación, como militar de carrera, a la Escala Superior de Oficiales del Cuerpo Militar de Intervención.

Los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación en el Grupo de Escuelas de la Defensa, C/ Camino de los Ingenieros, número 6 (Madrid), realizando el viaje de incorporación por cuenta del Estado.

Con carácter general, los aspirantes admitidos como alumnos efectuarán su presentación el día 29 de agosto de 2006, a las 09:00 horas.

Como excepciones a esta regla general se establecen las particularidades siguientes:

1. Los militares profesionales que ingresen mediante acceso directo, quedarán eximidos de la Fase de Instrucción Militar Básica y efectuarán su presentación, el día 25 de septiembre de 2006, a las 09:00 horas.

2. Los aspirantes procedentes de militar de complemento:

2.1 Aquellos aspirantes que, a partir del curso 2001/2002, hayan superado el Período de Formación Militar de Carácter General para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, les será convalidado este período y, por tanto, efectuarán su presentación, el día 8 de enero de 2007, a las 09:00 horas.

2.2 Lo indicado en el apartado anterior no será de aplicación a los que, además, hayan cursado el Período de Formación Militar de Carácter Específico para militares de complemento de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas, correspondiente al mismo Cuerpo y, si procede, Especialidad Fundamental, a partir del curso 2002/2003, en cuyo caso les será convalidado también este período, efectuando su presentación, el día 3 de mayo de 2007, a las 09:00 horas.

Los militares profesionales que, de acuerdo con lo expresado en los apartados anteriores, tengan que incorporarse en fecha posterior al día 29 de agosto de 2006, continuarán en su misma situación militar y destino, hasta que les corresponda presentarse en el Grupo de Escuelas de la Defensa y sean designados alumnos.

Si algún aspirante no efectuara su presentación en la fecha indicada, sin justificar debidamente la causa de su ausencia, se interpretará que renuncia a la plaza obtenida.

Madrid, 26 de junio de 2006.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre
46930103	Galán Pablo, Francisco.
09807423	Moradas Álvarez, Miguel Ángel.
33528066	Burguillo García, Gabriela.
05433677	Díaz Royo, Francisco Javier.
07251193	Camoiras Sanz, César.

12162 RESOLUCIÓN 632/38101/2006, de 26 de junio, de la Dirección de Enseñanza Naval, por la que se hace pública la relación de excluidos condicionales del proceso selectivo para la adquisición de la condición de militar de complemento adscrito al Cuerpo de Intendencia y a las Escalas Superior y Técnica de Oficiales del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

De conformidad con lo dispuesto en la base común sexta. de la Resolución número 452/38055/2006, de 19 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 128 y «Boletín Oficial de Defensa» número 107), por la que se convocan pruebas

selectivas para el acceso a la condición de militar de complemento de la Armada, a continuación se publica el desarrollo de dicha base:

Primero.—En el «Boletín Oficial de Defensa» número 123, de 26 de junio, por Resolución 632/09061/06, ha sido publicada la relación de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Se publica como anexo la relación de excluidos condicionales.

Tercero.—Los aspirantes excluidos condicionales dispondrán de un plazo de subsanación de errores de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285).

La no presentación de alguno de los documentos indicados, en el plazo fijado, supondrá la eliminación del aspirante del proceso selectivo.

Calendario de las pruebas:

La primera prueba (conocimientos de lengua inglesa), se realizará el día 17 de julio de 2006, a las 09,30 horas. Esta prueba será eliminatoria.

Una vez efectuada la primera prueba, los aspirantes que la superen, realizarán la segunda prueba (conocimientos teóricos), el día 18 de julio de 2006, a las 09,30 horas.

La tercera prueba (psicológica), se realizará el día 19 de julio de 2006, a las 09,30 horas.

Las citadas pruebas se realizarán en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 7, de Madrid, donde los aspirantes deberán encontrarse en los días reseñados, a las 09,00 horas.

Para la realización de las pruebas, los aspirantes deberán acudir provistos de lápiz blanco del número 2, bolígrafo azul o negro, sacapuntas y goma de borrar y para acreditar su identidad durante las pruebas deberán estar en posesión del documento nacional de identidad.

Los resultados de cada prueba selectiva, serán expuestos en el tablón de anuncios del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1.

Una vez efectuada la prueba psicológica, los aspirantes seleccionados realizarán reconocimiento médico y pruebas físicas.

Reconocimiento médico: se efectuará en el Hospital Central de la Defensa, glorieta del Ejército, s/n de Madrid, el día 20 de julio de 2006, a las 08,30 horas.

Pruebas físicas: Se desarrollarán en las Instalaciones Deportivas de Madrid, calle Serrano Galvache, s/n, el día 21 de julio de 2006, a las 09,30 horas.

La no presentación a alguna de las citadas pruebas, sin justificar debidamente la causa, será motivo de exclusión de la convocatoria.

Madrid, 26 de julio de 2006.—El Almirante Director de Enseñanza Naval, José Antonio González Carrión.

ANEXO

Relacion de aspirantes excluidos condicionales

D.N.I.	Apellidos y nombre	Observaciones
45.570.593	Arnaiz Palomar, Yolanda.	(2,3,4,5,6)
23.012.985	Carrasco Sandino, María.	(6)
7.985.960	Clemente Méndez, David.	(2,3,4,5,6)
32.673.998	Dapena Vázquez, David.	(2,3,4,5,6)
47.066.364	García Ladrón de Guevara, Jesús.	(2,3,4,5,6)
71.928.889	González Espinosa, David.	(2,3,4,5,6)
71.935.868	Guillén Cubino, Guillermo.	(2,3,4,5,6)
80.069.325	Guillén Moreno, Ignacio.	(2,3,4,5,6)
71.124.166	Lobo Barral, Rubén.	(2,3,4,5,6)
20.252.654	López Rodríguez, Luis.	(2,3,4,5,6)
48.309.329	Martí Martínez, José Manuel.	(2,3,4,5,6)
52.334.868	Moreno Pérez, José Miguel.	(2,3,4,5,6)
50.736.748	Muñiz Bascuas, Javier.	(2,3,4,5,6)
30.953.424	Osuna Alcántara, Manuel Sebastián.	(2,3,4,5,6)
54.067.673	Ramírez Martel, Eduardo Antonio.	(2,3,4,5,6)
50.116.145	Resina Vergez, Adolfo.	(2,3,4,5,6)
31.150.574	Rodríguez Aguado, Rubén.	(2,3,4,5,6)
72.973.310	Royo Germán, Enrique.	(2,3,4,5,6)